

Inauguración de Evento Paralelo Sobre Pena de Muerte

"Acciones internacionales con el fin de abolir la pena de muerte"

Sr. Didier Burkhalter, Presidente de la Confederación Suiza ,

Sr. Jorge Lomónaco Tonda, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra,

Sr. Ivan Šimonović, Subsecretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

Mme. Ruth Dreifuss, Comisionado de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte,

Sra. Alison Hannah, Directora Ejecutiva de la ONG Reforma Penal Internacional ,

Embajadores y miembros del Grupo de Apoyo,

Señoras y Señores,

Es un gran honor para mí darles la bienvenida al primer evento paralelo organizado conjuntamente con la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte , en relación con la cuestión de las medidas internacionales con el fin de abolir la pena de muerte.

Antes de asumir como Ministro de Relaciones Exteriores me desempeñaba como Embajador argentino ante los Estados Unidos. Como tal, comenzó mi involucramiento personal con el terrible caso de Víctor Saldaño, un compatriota que lleva en el corredor de la muerte en Texas casi 18 años. Elijo usar los pocos minutos que tengo que hablar de ello.

Saldaño es el único ciudadano argentino condenado a muerte en el mundo y uno de nuestros principales estímulos para participar en proyectos como la Comisión. Desde el 26 de diciembre de 1995, cuando el Tribunal alertó acerca de la detención de Saldaño, diplomáticos argentinos visitan a Saldaño regularmente y han observado el deterioro

físico y mental profundo que sufrió como resultado del tiempo que lleva en el corredor de la muerte.

Saldaño estuvo preso inicialmente en Huntsville, Texas, donde se les permitía a los presos de máxima seguridad mantener contactos con otros seres humanos, tener acceso a recreación y la asistencia a los servicios religiosos.

Todo esto cambió en marzo de 2000 cuando Saldaño, junto a los demás condenados a muerte, fue trasladado a la recientemente construida Unidad Polunsky.

Allí no existe contacto físico con otros ni la comunicación entre los internos es posible. El aislamiento es total y extremo. Las celdas miden 5,4 m², equivalente a una habitación de 6 por 10 pies, incluyendo el espacio que ocupa el catre, el lavabo y el inodoro. Este pequeño espacio está cerrado por una sólida puerta que refuerza el aislamiento.

Bajo este régimen en el primer año Saldaño sufrió un brusco cambio en su aptitud mental seguido de su primer intento de suicidio. También experimentó una pérdida de peso de más de 20 kilos. En ese momento, las acciones disciplinarias aplicadas por las autoridades penitenciarias dejaron sin visitas a Saldaño, sin acceso a la recreación limitada o a la tienda de la prisión y durante períodos prolongados fue sometido a una dieta fría que consiste principalmente de sándwiches de manteca de maní.

Después de su primer intento de suicidio Saldaño fue trasladado al hospital psiquiátrico durante varios meses. Esta sería la primera de sus nueve hospitalizaciones. Su depresión es tratada con trazodona y recibe el Plan de Tratamiento Individualizado de Psiquiatría de Atención Crónica. Saldaño ha intentado suicidarse en varias ocasiones: cortándose las venas con la hoja de afeitar; auto mutilándose y colgándose.

Desde su primera crisis sus problemas mentales nunca se detuvieron y lo llevaron a una actitud autodestructiva en la que fue incapaz de mantener la higiene más mínima y elemental y se niega regularmente a recibir alimentos. Durante el juicio Saldaño exhibió acciones claramente bizarras. Se negó a cambiar de ropa de prisionero, se masturbaba dentro de sus pantalones delante del jurado, estaba distraído,

desalineado, sonreía de manera extraña, movía los labios sin emitir sonido y fue incapaz de ayudar a sus abogados en su defensa.

Durante varios meses se muestra incoherente y tiene dificultades para comprender frases sencillas. Saldaño ha sido diagnosticado con esquizofrenia, escucha voces, sonríe de manera irracional y mueve los labios en forma intermitente sin emitir sonido alguno, todos claros signos de este trastorno.

Un informe médico indica: "la celda presenta un desorden total, con heces por todas partes, el paciente también come sus heces... en su ropa y su piel, en las manos y la cara, había heces desparramadas por doquier." Informes médicos posteriores reiteran este comportamiento y añaden que también ingiere heces con el pan.

El caso contiene no sólo aspectos humanitarios que sacuden los cimientos del sistema penitenciario EE.UU., sino que también alcanzó notoriedad porque la sentencia se basó claramente en un estereotipo racial: la declaración de pena de muerte presentada por la fiscalía se basó en el testimonio de un psicólogo que dijo - créase o no – que el hecho de ser hispano "es una característica que aumenta la predisposición de un individuo a cometer futuros actos de violencia." Tan discriminatoria como suena, yo no estoy agregando una palabra a la declaración.

Un recurso fue presentado ante la Corte Suprema de los EE.UU. buscando la anulación de la sentencia sobre la base de que se basa en un estereotipo racista. En dicho recurso mi gobierno se presentó como *amicus curiae*, con el apoyo de otros gobiernos y organizaciones no gubernamentales de América Latina. Después de algunos movimientos procedimentales, la Corte Suprema de los EE.UU. reconoció el error y devolvió el caso a Texas para una ulterior decisión. El único resultado positivo de este trágico error fue que poco después se introdujo un proyecto de ley conocido como "Ley Saldaño" que prohíbe desde entonces el uso de estereotipos raciales durante los procesos penales.

Tratando de hacer frente a esta situación injusta decidimos en la Cancillería crear un grupo para supervisar la situación y ayudar a su familia. Por ejemplo, desde su

detención, la madre y la hermana de Saldaño han viajado a Texas para verlo varias veces patrocinadas por el gobierno y acompañadas de psicólogos para ser contenidas.

Saldaño fue condenado nuevamente a muerte. Hoy, su condición mental demuestra enormes signos de deterioro, evidenciando cómo una situación de privación de libertad extrema se puede definir también como tortura. Un nuevo recurso de hábeas corpus está pendiente ante la corte federal de Texas. Existe también un caso en contra de Estados Unidos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Saldaño cumplió 41 años y ha pasado casi la mitad de su vida a la espera de ser ejecutado, con la única esperanza de obtener una sentencia de cadena perpetua.

Las condiciones de reclusión se han agravado con el nombramiento de un nuevo director en la prisión desde mayo de 2013. Su nombre: Gary Hunter. El empeoramiento de las condiciones ha llevado a Saldaño a considerar renunciar a sus apelaciones.

Bajo el nuevo director del penal solo los individuos identificados por el recluso en una lista de diez personas pueden realizar visitas. Eso no sería un problema para una persona sana, pero los administradores han rechazado lista de Saldaño por no cumplir con el formato requerido. En diciembre el Consulado Argentino oficialmente intentó que se permitiera la visita de un familiar, pero la prisión no respondió al requerimiento. El Cónsul General ha escrito en varias ocasiones a las autoridades de la prisión solicitando una reunión sin conseguir una respuesta. Está fuera de toda comprensión cómo puede pretenderse de Saldaño, que está constantemente bajo medicación, completar un formulario de memoria con los nombres, fechas de nacimiento y número de pasaporte de las personas autorizadas a visitarlo.

Los consulados argentino y mexicano han denunciado la situación a Brad Livingston, Director Ejecutivo del sistema penitenciario de Texas. Se ha agendado una cita entre ambos cónsules con Sharon Howell, Asesora General del Departamento Criminal de Texas, prevista para el 6 de marzo en Livingston, Texas, para solucionar este aspecto que incide notablemente en forma negativa en la situación de Saldaño.

Creemos que todavía hay mucho por hacer, y eso es una de las razones por las que nos involucramos en iniciativas como la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, que tiene un claro compromiso al elevar su voz en contra de la pena de muerte en todo el mundo.

El Papa Francisco le dijo a la madre de Saldaño que él está orando por su hijo. Victor Saldaño se ha vuelto muy devoto en la cárcel, estas palabras significaron mucho para él.

Del mismo modo que la tolerancia a la esclavitud, la tortura y la discriminación racial han sido erradicadas, estoy seguro de que vamos a ser testigos de la abolición de la pena de muerte como el siguiente gran paso en el derrotero de los Derechos Humanos.

Muchas gracias.